



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 95/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Ernesto Alcántara Pérez contra Rosis Méndez Ferreas, se ha dictado decreto de fecha 25-10-16, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar al ejecutado Rosis Méndez Ferreas (NIE X7106493E) en situación de insolvencia total por importe de 1.130,00 euros adeudados a José Ernesto Alcántara Pérez (NIF 72906255G); la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional, b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS.....”.

Y en virtud de lo previsto en el art. 276.3 LJS, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 25 de octubre de 2016.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

2315

BOPSO-126-07112016